

Electrosur S.A.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
-----------------	--

Informe Ejecutivo

1. Periodo de evaluación y responsables de elaboración

El presente informe corresponde a la evaluación del nivel de implementación del año 2022 y ha sido elaborado por el siguiente equipo:

Nombre	Rol asignado	Cargo	Unidad o área
Marco Alvites Bullón	Presidente	Gerente de Proyectos	Gerencia de Proyectos
Paola Espinoza Molina	Miembro	Gerente Comercial (e)	Gerencia Comercial
Hilda Manchego Cerpa	Miembro	Jefe de Cumplimiento Normativo	Oficina de Cumplimiento Normativo

2. Resultados del proceso de monitoreo

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en dos aspectos:

- Nivel de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC).
- Nivel de implementación del CBGC clasificado por secciones.

2.1 Nivel de Implementación del CBGC

De acuerdo a la Metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC, aprobada en octubre de 2020, la empresa está ubicada en un nivel **“AVANZADO”**, alcanzando un indicador de cumplimiento autoevaluado de **89.81%**, de acuerdo a la nueva metodología.

A continuación, se adjunta los niveles de acuerdo a la metodología antes referida:

Inexistente (0% a 4.99%)	No se ha desarrollado ningún elemento del Sistema
Inicial ó Básico (5% a 29.99%)	Algunos elementos del Sistema existen pero no están formalizados, su aplicación es inconsistente y se han desarrollado de forma teórica o empírica
Intermedio o en Desarrollo (30% a 59.99%)	El sistema cuenta con elementos definidos y formalizados. Su aplicación se desarrolla parcialmente pero es aún inconsistente y en sólo algunos niveles involucrados.
Establecido (60% a 79.99%)	El Sistema se ha desarrollado de forma pragmática, estandarizada y se aplica consistentemente en la mayoría de órganos y niveles involucrados, pero no necesariamente responde a una buena práctica o es eficiente.
Avanzado (80% a 94.99%)	El Sistema se ha definido con más detalle y aplicado de manera consistente en la mayoría de órganos y niveles involucrados. Su aplicación suele responder a buenas prácticas
Líder (95% a 100%)	El Sistema se ha definido con gran detalle y se aplica de manera consistente en todos los órganos y niveles involucrados al nivel de las mejores prácticas. Es consistente y modelo de réplica para el resto de Empresas.

ELECTROSUR S.A. reportó, en su informe ejecutivo anual al cierre del ejercicio 2022 a través de la herramienta de autoevaluación un Nivel de Madurez Establecido, alcanzando un puntaje obtenido de Autoevaluación de **330.50** puntos de un total de un total de 368 puntos, que en términos porcentuales asciende a un **89.81%** de cumplimiento.

2.2 Nivel de Cumplimiento por secciones

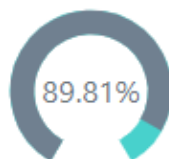
Electrosur S.A.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
-----------------	--

El cuadro a continuación muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección indicando la brecha existente con relación al máximo valor de cada sección:

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6.00	6.00	100.00
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	38.00	100.00
Sección III	Derechos de Propiedad	68.00	59.00	86.76
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182.00	156.50	85.99
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42.00	39.00	92.86
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	32.00	32.00	100.00
Total		368	330.50	89.81%

ELECTROSUR S.A. reportó, en su informe ejecutivo anual al cierre del ejercicio 2022 a través de la herramienta de autoevaluación un Nivel de Madurez Establecido, alcanzando un puntaje de 330.50, que en términos porcentuales asciende a un 89.81% de cumplimiento; mientras que en su informe ejecutivo anual al cierre del ejercicio 2021 un Nivel de Madurez Avanzado, alcanzando un puntaje de 313.25, que en términos porcentuales asciende a un 84.66% de cumplimiento, que representa un incremento porcentual de 5.15%

NIVEL DE MADUREZ 2022



AUTOEVALUACIÓN

Detalle nivel de madurez

El nivel de madurez cumple todas las recomendaciones aplicables a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y los objetivos actuales de la Corporación FONAFE. La Empresa realiza el seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación de sus prácticas de Gobierno Corporativo a través de sus máximas instancias u órganos.

3. Comparativo entre evaluaciones por año

Sección	Nombre	Puntaje Máximo año 2021	Puntaje Máximo año 2022	Puntaje Obtenido (2021)	Puntaje Obtenido (2022)	Situación (*)
---------	--------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

Electrosur S.A.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
------------------------	--

Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6.00	6.00	4.50	6.00	Mejóro
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	38.00	38.00	38.00	Igual
Sección III	Derechos de Propiedad	70.00	68.00	60.50	59.00	Disminuyó
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182.00	182.00	142.25	156.50	Mejóro
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42.00	42.00	36.00	39.00	Mejóro
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	32.00	32.00	32.00	32.00	Igual
Total		370.00	368	313.25	330.50	

(*) Precisar "Igual", "Mejóro" o "Disminuyó"

Las secciones I, IV y V referidas a: Objetivos de la empresa, el Directorio y la Gerencia; y Política de Riesgos y Código de Ética, presentan el mayor porcentaje de cumplimiento por la implementación de cumplimiento, que incluye los indicadores de gestión del Plan Estratégico y los sistemas de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos, asimismo la implementación de la evaluación de Desempeño del Directorio y el Gerente General, y la aprobación de la Política de Conflicto de Intereses.

4. Plan de trabajo de implementación para el cumplimiento de los principios del CBGC - 2023

Para el cierre de brechas y a fin de mejorar el nivel de implementación del Código de Buen Gobierno en la empresa se proponen las siguientes actividades para su implementación en el ejercicio (2023):

N° Pregunta	Descripción de Pregunta	Parámetro obtenido	Parámetro meta	Actividad
BGC01	Política de endeudamiento	4	4	Informe semestral (2 veces al año) a la Gerencia General, en donde se visualice la información relacionada a endeudamiento contraído por la empresa.
BGC02	Cumplimiento normativo	4	4	Informe semestral, presentado a la Gerencia General y Directorio donde se haya comunicado el estatus de la implementación de las normas relevantes.
BGC03	Criterios de convocatoria	4	4	Las Actividades están implementadas en el Parámetro 4.
BGC04	Puntos de Agenda	4	4	Informe a Directorio o de Junta General de Accionistas en donde se incluyen los siguientes asuntos: decisiones fundamentales de la empresa
BGC05	Ejercicio de voto	4	4	Informe semestral al Directorio semestrales (2 veces al año) en donde se incluye como punto de agenda, el seguimiento a los acuerdos adoptados
BGC06	Manual de Junta de Accionistas	4	4	Acta de Directorio en donde se especifique que al menos una vez cada dos (2) años se trata este asunto y en donde se monitorea y/o se propone modificaciones o actualizaciones
BGC07	Presidente de Directorio	3	4	Gestión designación de Director Independiente.
BGC08	Titularidad de acciones	N/A	N/A	NO APLICA
BGC09	Política de aplicación de utilidades	4	4	Informe de Política de aplicación de utilidades Elaboración de Memoria anual
BGC10	Transferencia de acciones	N/A	N/A	NO APLICA

Electrosur S.A.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
------------------------	--

BGC11	Cambio de control	N/A	N/A	NO APLICA
BGC12	Designación de directores	4	4	Reglamento de Directorio por la Junta General de Accionistas y/o FONAFE en donde se especifique el proceso de designación de directores
BGC13	Reglamento de Directorio	2	3	Gestión designación de Director Independiente.
BGC14	Funciones y responsabilidades del Directorio	4	4	Acta de sesión de Directorio trimestral en donde se especifique como parte de los asuntos a tratar el seguimiento de los aspectos centrales de la empresa
BGC15	Perfiles de puestos gerenciales	4	4	Acta de Directorio (1 al año) donde se evidencia que se cumplió en realizar evaluación de desempeño del Gerente General
BGC16	Funciones y responsabilidades de la Gerencia	4	4	Actas de Directorio semestral en donde se especifique como parte de los asuntos a tratar el informe sobre las decisiones y marcha de la empresa.
BGC17	Preparación y envío de información al Directorio	4	4	Informe de la remisión de la agenda (asuntos a tratar) a los miembros de Directorio.
BGC18	Canales de comunicación entre el Directorio y la Gerencia	4	4	Acta de Directorio trimestral en donde se evidencie que el Directorio se mantiene informado de los pedidos de información que efectúan los directores
BGC19	Evaluación de desempeño del Directorio	4	4	Informe de Autoevaluación del desempeño del Directorio y cada Director.
BGC20	Reportes sobre Gobierno Corporativo	4	4	Acta de Junta General de Accionistas donde se evidencie que se ha incluido como asunto a tratar la revisión y aprobación del Informe sobre el cumplimiento de BGC.
BGC21	Retribución del Directorio	2	3	Política, Norma legal y/o Acta debidamente aprobada por el Directorio de FONAFE donde se deberá especificar que se incluyen escenarios de retribución variable.
BGC22	Remuneración de la Gerencia	4	4	Informe de los dos últimos años consecutivos en donde se pueda evidenciar que se ha cumplido con los indicadores definidos para el pago de dicha remuneración variable.
BGC23	Conflictos de interés	3	4	Acta de Directorio en donde se especifique que dentro de los asuntos a tratar en sesión de Directorio, se evaluó lo relacionado a conflictos de interés
BGC24	Política de información	4	4	Reporte interno utilizado por la empresa, que contenga, por lo menos, el detalle de las consultas recibidas, fechas de solicitud, y, fecha de respuesta.
BGC25	Política contable	4	4	Acta de Directorio semestral en donde se visualice dentro de los asuntos a tratar lo relacionado a la revisión de la información financiera.
BGC26	Auditoría externa	4	4	Acta de sesión de Comité Especial de Auditoría o de Directorio, en donde se especifica como punto de agenda la reunión sostenida con la firma de auditoría durante el período materia de evaluación.
BGC27	Revelación de información	4	4	Informe de la estructura accionaria y su estructura organizativa interna, relación de sus principales accionistas, nombres de su plana gerencial, asesores y directores se encuentra actualizada.

por información se adjunta el plan de trabajo en el formato establecido por FONAFE (ver Anexo 03).

p
a
r
a
m
a

Electrosur S.A.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
-----------------	--

5. **Anexos**

- Anexo N°01 Plan de Ejecución de Trabajo 2022- BGC
- Anexo N°02 Plan de Trabajo 2023- Buen Gobierno Corporativo-BGC
- Anexo N°03 Herramienta Integrada para el monitoreo del cumplimiento de los principios del CBGC

 ----- Gerente de Proyectos Ing. Marco Alvites Bullón	 ----- Gerente Comercial (e) Ing. Paola Espinoza Molina	 ----- Jefe de Cumplimiento Normativo Abg. Hilda Manchego Cerpa
---	--	--

Firma de Equipo Evaluador
